

**FIJACIÓN DE COMUNICACIONES
EN PÁGINA WEB Y CARTELERA
ATENCIÓN CLIENTES.**

NÚMERO USUARIO: 155200-291581-155173-155301

PETENTE: JUAN CARLOS SARMIENTO NÚÑEZ

TIPO DE RESPUESTA: General (☒) Acto ()

RADICADO ENTRADA / FECHA: 20251020022308/09/09/2025

RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20251030035523/12/09/2025

Fecha de fijación: 17/09/2025

Fecha de desfijación: 23/09/2025

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 85 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

CE7214

Cúcuta, 12 de septiembre de 2025

Señor

JUAN CARLOS SARMIENTO NÚÑEZ Usuarios **155200-291581-155173-155301**

Correo electrónico: gestiongobierno1@areandina.edu.co

Teléfono 3115617416

Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Respuesta a radicado 20251020022308 de fecha 09/09/2025

Número de expediente: 202317543

Reciba un cordial saludo Estimado señor Juan Carlos,

Para CENS es muy importante escuchar las necesidades de sus clientes y usuarios. Las atendemos con toda la responsabilidad que merecen quienes son la razón de ser de esta empresa.

Le contamos que, con el objetivo de garantizarle sus derechos, enmarcados en la normatividad vigente, El Tecnólogo D - Gestión Comercial de CENS S.A. E.S.P., en uso de las facultades concedidas en la ley 142 de 1994 y decisión empresarial número 7280-029-2015, luego de haber realizado un análisis detallado de su caso, expone lo siguiente:

El Señor Juan Carlos Sarmiento Núñez, presentó en CENS S.A. E.S.P., un escrito el 09/09/2025, radicado con el número 20251020022308, en el que obrando en calidad de Director Nacional Relacionamento y Gestión Gobierno de La Fundación Universitaria del Área Andina, acreditada ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), requiere que no se programen cortes de energía en los sectores donde se ubican los sitios de aplicación de las pruebas del proceso de selección Territorial 1, los cuales se discriminan en la tabla No1 del documento, entre las 5:00 a. m. y las 2:00 p. m., a fin de asegurar el correcto desarrollo de la jornada y evitar contratiempos para los aspirantes y el personal operativo.

CIUDAD	SITIO	DIRECCION
CÚCUTA	COLEGIO MUNICIPAL MARIA CONCEPCIÓN LOPERENA	Avenida Guaimaral 11E No. 2N_117
CÚCUTA	I.E. COLEGIO SIMON BOLIVAR SEDE CENTRAL	Calle 4 Norte No. 11A_26 San Martin
CÚCUTA	INEM JOSE EUSEBIO CARO	Calle 4 Norte No.11E_121 Barrio Guaimaral
CÚCUTA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	Av. 4 A Este 6_23 Barrio Popular
CÚCUTA	INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS	Av. 9 No. 7_40 Urb. Daniel Jordan

Teniendo en cuenta lo anterior y para dar una solución de fondo a su petición le informamos que se realizó la búsqueda en nuestro sistema de atención comercial las cuentas de usuario asociadas a las direcciones reportadas en la tabla indicada, encontrando lo siguiente:

Usuario 155200 - COLEGIO MUNICIPAL MARIA CONCEPCIÓN LOPERENA A

Usuario 291581 - I.E. COLEGIO SIMON BOLIVAR SEDE CENTRAL

Usuario: 155173 - SAN FRANCISCO DE SALES A-Av. 4 A Este 6_23 Barrio Popular

Usuario 155301 – Instituto Tecnico Mario Pezzotti Av. 9 No. 7_40 Urb. Daniel Jordán

Sin embargo, no se logra ubicar la cuenta de usuario asociada a la dirección del INEM JOSE EUSEBIO CARO, Calle 4 Norte No.11E_121 Barrio Guaimaral.

Según lo anterior, se procede a remitir los datos señalados a nuestro equipo de trabajo encargado, el cual confirma, que en el momento no se tienen permisos programados en la fecha indicada que afecten el servicio a los usuarios relacionados.

Además, se comunica al equipo de trabajo de ejecución, con el fin de que se tenga en cuenta no programar actividades que impacten estos usuarios en la fecha del domingo 14/09/2025.

Quedamos atentos ante cualquier consulta adicional que pueda surgir, esperamos de esta manera haber atendido lo requerido, si desea información adicional o reportar una falla en la prestación del servicio con gusto le atenderemos a través de nuestra línea 018000414115, 115 o #515 o al WhatsApp 3232315115. De igual manera, puede contactarnos a través de nuestro Asesor Virtual ingresando a www.cens.com.co, dando clic en sede electrónica o eligiendo la opción Asesor Virtual, un sistema más rápido oportuno y eficiente, creado pensando en la comodidad de nuestros clientes.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Cordialmente,

Belkys Z. Tolosa.

BELKYS ZUREYA TOLOZA GARCIA

TECNOLOGO D CANAL ESCRITO

Proceso: 27745288